

*Plaza pública*

para la edición del 25 de enero de 1996

**Negocios intelectuales**  
Miguel Ángel Granados Chapa

En un autoretrato en forma de carta, Héctor Aguilar Camín (HAC) se refiere al trabajo realizado en los años del salinismo por la holding cultural que dirigía entonces. Asegura que los contratos de servicios de esa empresa con el gobierno son del dominio público y que, cuando se trató de investigaciones, éstas "circularon en su momento como libros". Y desafía al autor de esta columna "a que demuestre lo contrario". Desafío es una palabra demasiado grande para este caso. Desafío, lo que se llama desafío entre personas que escriben en periódicos, el que hace un siglo protagonizaron Ireneo Paz y Santiago Sierra. El reto condujo a un duelo que terminó con la muerte del hermano de don Justo. Por lo tanto, prefiero entender la viva reacción de HAC como la agitación de los especímenes al ser clavados con un alfiler sobre el muestrario. Contesto, sin embargo, con un documento y una pregunta.

Se trata de una carta dirigida el 12 de julio de 1990 por el administrador del Centro de Investigaciones Cultural y Científica, AC, al secretario particular del secretario técnico de Pronasol. Este secretario técnico del Programa Nacional de Solidaridad era, a la sazón, el señor ingeniero Raúl Salinas de Gortari, hoy huésped del penal de Almoloya. Este es texto, tomado del facsímil

publicado en la columna Indicador político, de carlos Ramírez (El Financiero, 8 de diciembre de 1995):

"Por instrucciones del Dr. Héctor Aguilar Camín, Director General de este Centro de Investigaciones, adjunto me permito enviarle presupuesto para la investigación sobre los Comités de Solidaridad de Mérida, Yuc., la cual ya ha sido iniciada en virtud de la urgencia planteada por ustedes para contar con esta información.

"Lo anterior es con la atenta súplica de que se realicen las gestiones correspondientes para la **aprobación y pago de dicho presupuesto, a fin de contar** con los recursos necesarios para la terminación de los trabajos señalados en el mismo".

El importe del proyecto ascendió a 60 millones de pesos (59.455,000 exactamente), y comprendía el levantamiento de una encuesta en 118 colonias populares de la capital yucateca, aplicada a 425 personas "con representatividad a nivel de 4 grandes grupos". Al mismo tiempo, se emprendió un "análisis de antecedentes electorales" en esas mismas colonias, "a nivel de seccional y casilla". El presupuesto incluyó la realización de entrevistas a dirigentes y participantes en los comités de Solidaridad de esas colonias, y un análisis de las notas de prensa sobre ese programa gubernamental, aparecidas en los dos principales diarios de Yucatan entre enero y julio de 1990. El trabajo se coronó con la presentación de un "reporte confidencial, a partide información documental y entrevistas, a todos los

niveles, sobre el programa Pronasol, con atención especial a los comités de Solidaridad".

La contratación de servicios en oficinas gubernamentales estaba entonces, y está hoy, sujeta a regulaciones que impiden que una tarea se inicie sin la previa aprobación del presupuesto correspondiente, lo que con toda evidencia no ocurrió en el caso que nos ocupa. Tal condición excepcional permite suponer que no se respetó la norma de las licitaciones, que permite a un cliente gubernamental obtener la mejor cotización entre diferentes proveedores. Y por lo que toca a la naturaleza misma de la indagación encargada al CICCAC, sobresale la referida a los antecedentes electorales de las colonias populares en Mérida, tema por entero lejano a las preocupaciones formales del Pronasol, aunque siempre se supo que era un instrumento aplicable a diversos fines, entre ellos los electorales. Era comprensible que se pusiera la atención de Pronasol y su proveedor intelectual en ese tema, pues en noviembre de 1990, tres meses después de la investigación de marras, se efectuarían comicios municipales y legislativos en Yucatán, ante las cuales se avizoraba un fuerte crecimiento de Acción Nacional.

Ese es el documento, y ese su contexto. Aparte evidenciar la proximidad entre HAC y los Salinas, así como confirmar la intervención electoral de Pronasol (intervención ineficaz, además, pues el PAN ganó para Ana Rosa Payán la alcaldía de Mérida), la presentación de un "reporte confidencial" permite suponer que se trataba no de una investigación científica, es decir

formulada para enriquecer el conocimiento sobre la sociedad yucateca, sino de una pesquisa orientada a fines prácticos, propios de quien la encargó y por lo tanto no susceptible de difusión.

¿O sí? Pregunto con la humildad del ignorante si el resultado de esa investigación se publicó en un libro, como según se ufana HAC ocurrió con todas las tareas realizadas por el centro que dirigía. ¿Están en ese caso, asimismo, las decenas de investigaciones semejantes realizadas por el CICCAC en Nayarit, Aguascalientes, Chihuahua, Nuevo León, Veracruz, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo?

Yo digo que no.

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Negocios intelectuales

El 12 de julio de 1990 el administrador del Centro de Investigaciones Cultural y Científica, A.C, dirigió una carta al secretario particular del secretario técnico de Pronasol, Raúl Salinas de Gortari. La carta incluía el presupuesto para una investigación del Centro sobre los Comités de Solidaridad en Mérida.



EN UN AUTORETRATO EN FORMA DE CARTA, Héctor Aguilar Camín (HAC) se refiere al trabajo realizado en los años del salinismo por la holding cultural que dirigía entonces. Asegura que los contratos de servicios de esa empresa con el gobierno son del dominio público y que, cuando se trató de investigaciones, éstas "circularon en su momento como libros". Y desafía al autor de esta columna "a que demuestre lo contrario". Desafío es una palabra demasiado grande para este caso. Desafío, lo que se llama desafío entre personas que escriben en periódicos, el que hace un siglo protagonizaron Ireneo Paz y Santiago Sierra. El reto condujo a un duelo que terminó con la muerte del hermano de don Justo. Por lo tanto, prefiero entender la viva reacción de HAC como la agitación de los especímenes al ser clavados con un alfiler sobre el muestrario. Contesto, sin embargo, con un documento y una pregunta.

Se trata de una carta dirigida el 12 de julio de 1990 por el administrador del Centro de Investigaciones Cultural y Científica, AC, al secretario particular del secretario técnico de Pronasol. Este secretario técnico del Programa Nacional de Solidaridad era, a la sazón, el señor ingeniero Raúl Salinas de Gortari, hoy huésped del penal de Almoloya. Este es el texto, tomado del facsímil publicado en la columna "Indicador político", de Carlos Ramírez (*El Financiero*, 8 de diciembre de 1995):

"Por instrucciones del Dr. Héctor Aguilar Camín, Director General de este Centro de Investigaciones, adjunto me permito enviarle presupuesto para la investigación sobre los Comités de Solidaridad de Mérida, Yuc., la cual ya ha sido iniciada en virtud de la urgencia planteada por ustedes para contar con esta información.

"Lo anterior es con la atenta súplica de que se realicen las gestiones correspondientes para la aprobación y pago de dicho presupuesto, a fin de contar con los recursos ne-

cesarios para la terminación de los trabajos señalados en el mismo".

El importe del proyecto ascendió a 60 millones de pesos (59.455,000 exactamente), y comprendía el levantamiento de una encuesta en 118 colonias populares de la capital yucateca, aplicada a 425 personas "con representatividad a nivel de 4 grandes grupos". Al mismo tiempo, se emprendió un "análisis de antecedentes electorales" en esas mismas colonias, "a nivel de seccional y casilla". El presupuesto incluyó la realización de entrevistas a dirigentes y participantes en los Comités de Solidaridad de esas colonias, y un análisis de las notas de prensa sobre ese programa gubernamental, aparecidas en los dos principales diarios de Yucatán entre enero y julio de 1990. El trabajo se coronó con la presentación de un "reporte confidencial, a partir de información documental y entrevistas, a todos los niveles, sobre el programa Pronasol, con atención especial a los comités de Solidaridad".

La contratación de servicios en oficinas gubernamentales estaba entonces, y está hoy, sujeta a regulaciones que impiden que una tarea se inicie sin la previa aprobación del presupuesto correspondiente, lo que con toda evidencia no ocurrió en el caso que nos ocupa. Tal condición excepcional permite suponer que no se respetó la norma de las licitaciones, que permite a un cliente gubernamental obtener la mejor cotización entre

Pregunto si el resultado de esa investigación se publicó en un libro, como según se ufana Aguilar Camín ocurrió con todas las tareas realizadas por el Centro que dirigía.

diferentes proveedores. Y por lo que toca a la naturaleza misma de la indagación encargada al CICCAC, sobresale la referida a los antecedentes electorales de las colonias populares en Mérida, tema por entero lejano a las preocupaciones formales del Pronasol, aunque siempre se supo que era un instrumento aplicable a diversos fines, entre ellos los electorales. Era comprensible que se pusiera la atención de Pronasol y su proveedor intelectual en ese tema, pues en noviembre de 1990, tres meses después de la investigación de marras, se efectuarían comicios municipales y legislativos en Yucatán, ante los cuales se avizoraba un fuerte crecimiento de Acción Nacional.

Ese es el documento, y ese su contexto. Aparte evidenciar la proximidad entre HAC y los Salinas, así como confirmar la intervención electoral de Pronasol (intervención ineficaz, además, pues el PAN ganó para Ana Rosa Payán la alcaldía de Mérida), la presentación de un "reporte confidencial" permite suponer que se trataba no de una investigación científica, es decir formulada para enriquecer el conocimiento sobre la sociedad yucateca, sino de una pesquisa orientada a fines prácticos, propios de quien la encargó y por lo tanto no susceptible de difusión.

¿O sí? Pregunto con la humildad del ignorante si el resultado de esa investigación se publicó en un libro, como según se ufana HAC ocurrió con todas las tareas realizadas por el centro que dirigía. ¿Están en ese caso, asimismo, las decenas de investigaciones semejantes realizadas por el CICCAC en Nayarit, Aguascalientes, Chihuahua, Nuevo León, Veracruz, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo?

Yo digo que no.

...

## CAJÓN DE SASTRE

El ex diputado federal panista Humberto Aguilar se despidió el martes del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Luego de participar dos veces en ese órgano, como consejero legislativo en nombre de la primera minoría en San Lázaro, y como representante de su partido, optó por volver a su Puebla natal. Signo de los tiempos y de un peculiar talante de servicio en su partido, Aguilar dejó también de ser secretario general adjunto del PAN, para convertirse en el Director de Gobierno en el Ayuntamiento poblano que encabeza Gabriel Hinojosa. Ricardo Valero, representante del PRD, y el secretario de Gobernación Emilio Chauyffet, cerraron la primera sesión de este año de ese Consejo General, con palabras encomiosas para Aguilar.